

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023 - 2024

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS - CESIP OCDE

ACTA

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Martes, 3 de octubre de 2023

Sesión semipresencial realizada en la Sala Francisco Bolognesi del Congreso de la República y a través de la plataforma virtual Microsoft Teams

En Lima, siendo las 9:13 horas del día tres de octubre del dos mil veintitrés, se reunieron de modo semipresencial, en la Sala Francisco Bolognesi del Congreso de la República y mediante la plataforma virtual Microsoft Teams los integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, CESIP-OCDE, bajo la presidencia del congresista Ernesto Bustamante Donayre, con la asistencia de los congresistas titulares: Yessica Rosselli Amuruz Dulanto, María del Carmen Alva Prieto, Isabel Cortez Aguirre , Víctor Seferino Flores Ruíz y Wilson Soto Palacios.

Licencia: congresista Eduardo Salhuana Cavides

Con el quórum reglamentario, el PRESIDENTE dio inicio a la Segunda sesión ordinaria de la comisión del periodo anual de sesiones 2023-2024.

I. APROBACION DE ACTA

El PRESIDENTE consultó la aprobación del Acta de la Primera sesión ordinaria de 19 de septiembre 2023, la misma que fue trasladada a los congresistas miembros de la comisión junto con la citación a la presente sesión ordinaria.

No habiendo observaciones al Acta de la Primera sesión ordinaria de 19 de septiembre de 2023, se aprobó por unanimidad.

II. DESPACHO

El PRESIDENTE manifestó que los cuadros de los documentos enviados y los documentos recibidos por la Comisión, del 15 de septiembre al 28 de septiembre del presente año, fueron remitidos a través del Sistema de Trámite Documentario del Congreso de la República junto con la citación de la comisión y que, si los congresistas tuvieran interés en algún documento, podían solicitar copia del mismo a la secretaria técnica de esta Comisión.

El PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión. Al no haber intervenciones se pasó a la Estación sucesiva.

III. INFORMES

Seguidamente el PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los congresistas para que presenten algún Informe. No hubo informes por parte de los miembros integrantes de la CESIP OCDE.

La PRESIDENCIA, dio cuenta de la recepción del Oficio N° 590-2023-2024-ADP-D/CR de 22 de septiembre de 2023 de Oficialía Mayor, mediante el cual hace de conocimiento que el Pleno del Congreso, en su sesión celebrada el 21 de septiembre de 2023 y con la dispensa del trámite de aprobación del Acta, se acordó aprobar la modificación en la conformación de la comisión; sale el congresista Alejandro Muñante Barrios a propuesta del grupo parlamentario Renovación Popular.

El PRESIDENTE, informó que mediante el documento OF.RE (OCDE) N° 3-0-A-/380 de 02 de octubre de 2023, la Alta Representante del Perú para el proceso de adhesión a la OCDE, señora Ana Rosa Valdivieso Santa María, remitió un informe de la visita oficial al Perú del secretario general de la OCDE, señor Mathias Cormann, el mismo que tuvo lugar del 26 al 28 de septiembre del presente año. Asimismo, informa que, en el marco de dicha visita, el secretario general de la OCDE presentó el documento “Estudios Económicos de la OCDE: Perú 2023” de 27 de septiembre

No habiendo más informes se pasó a la estación sucesiva.

IV. PEDIDOS

El PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión. No hubo pedidos.

V. ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE comunicó que en el Orden del Día se tenía programado la presentación y exposición del ministro de Economía y Finanzas, señor Alex Alonso Contreras Miranda, quien disertaría sobre los avances y reformas institucionales del Perú en el proceso de adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE.

El MINISTRO inició su presentación explicando la importancia y los avances del proceso de adhesión a la OCDE. Señaló que, un tercer hito importante es la preparación del informe Economic Survey, el cual resume las características estructurales de la economía peruana, tanto de los avances como de los retos. Informó que son 230 instrumentos legales que van a ser parte de la evaluación de Perú, que involucra acuerdos internacionales, recomendaciones, decisiones, declaraciones. Precisó que, las recomendaciones por lo general, no son vinculantes, pero constituyen como una adhesión, un compromiso político; en relación a las declaraciones, manifestó que son de carácter solemne, donde se establecen metas de largo plazo. Respecto a los acuerdos internacionales mencionó que son instrumentos negociados en el marco de la OCDE y que son vinculantes entre las partes y en nuestro caso incluye cinco acuerdos internacionales.

El MINISTRO, mencionó que tenemos que pasar por veinticuatro comités, desde comités de inversiones, sobornos, gobernanza corporativa, mercados financieros, competencias, asuntos fiscales; siendo uno de los más importantes el Comité de Revisión Económica y Desarrollo, este último emitirá la recomendación si es que el Perú cumple o no los requisitos para acceder a la OCDE.

Respecto al Informe Estudios Económicos de la OCDE a setiembre de 2023, señaló que el Perú tiene un puntaje en estabilidad macroeconómica superior incluso a los países de la OCDE. Mencionó que la OCDE reconoce que nuestro país se ha manejado muy bien en las siguientes materias: manejo fiscal, manejo de la política monetaria; resaltó nuestra política monetaria independiente, a través de instituciones que respaldan tanto la estabilidad fiscal como la estabilidad monetaria. Informó que el Perú tiene un alto índice de apertura comercial, por encima del promedio mundial, sólo por debajo de Estados Unidos, Japón y Chile. Asimismo, informó que tenemos tratados comerciales con más del 80% del PBI Mundial.

Asimismo, el MINISTRO, indicó que se debe mejorar la baja recaudación y la informalidad y centrar los esfuerzos en avanzar en políticas que permitan expandir la base tributaria, reducir los incentivos a la informalidad, incorporar a nuevos sujetos o agentes de empresas, a la formalidad. En su exposición el invitado mencionó que se ha firmado un Memorándum de Entendimiento entre la OCDE y el INDECOPI.

El MINISTRO, señaló que otros dos temas claves en el informe es combatir la corrupción y fortalecer la estabilidad y la predictibilidad del Estado de Derecho. En tal sentido, mencionó que, necesitamos reformas institucionales y contar con mayor financiamiento. También, mencionó la necesidad de seguir trabajando en impulsar la inversión privada para reactivar la economía y mejorar la recaudación. En relación a la poca capacidad de recaudación y poca efectividad del Estado, señaló que, son brechas de infraestructura que terminan impactando en el ciudadano generando desprotección social. Respecto a la Informalidad en el Perú mencionó que necesitamos reducir la informalidad y que el Perú tiene una de las tasas de informalidad más altas a nivel mundial, lo cual dificulta que la gente tenga acceso a pensiones y a un seguro que permita atenderse en caso de enfermedades.

En relación al emprendurismo, señaló que el Perú es uno de los países que tiene las mayores tasas de emprendedurismo a nivel mundial, la gente es muy emprendedora pero desafortunadamente no han logrado que el Estado se adapte a ese emprendedurismo y genere incentivos para la formalización y crecimiento de las empresas, señaló que se requieren reformas en temas de informalidad, justicia y competencia.

Finalmente, el Invitado, señaló que para octubre y diciembre su ministerio va a participar en algunos comités relacionados a sistemas financieros, seguros, política tributaria, compras públicas, presupuesto, por lo que a lo largo del próximo año van a haber otros documentos que se van a ir discutiendo con mayor profundidad tema por tema. Señaló que lo más conveniente es tener un paquete de normas de reformas que se puedan discutir en el marco de esta comisión y las comisiones competentes, logrando consensos.

Concluida la exposición, el señor PRESIDENTE agradeció la participación del invitado; y, consultó si algún señor congresista deseaba hacer uso de la palabra o formular alguna pregunta.

Intervino el PRESIDENTE formulando consultas y observaciones al invitado, las mismas que fueron absueltas.

Intervinieron los congresistas: Alva Prieto, Soto Palacios, Flores Ruiz y Amuruz Dulanto, quienes formularon consultas y observaciones al invitado, las mismas que fueron absueltas.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

El PRESIDENTE, agradeció la presentación y exposición del ministro de Economía y Finanzas, señor Alex Alonso Contreras Miranda.

No habiendo otro tema en la agenda que tratar y, siendo las 10:19 horas, se levantó la sesión.

ERNESTO BUSTAMANTE DONAYRE
Presidente

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA
INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA LA
COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS
CESIP - OCDE

EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Secretario

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA
INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA
LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS
CESIP - OCDE

Forma parte del Acta la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.